



## Documento A: 1931

*Este anuncio apareció en Resumen literario, una revista semanal popular. La Organización Presidencial de Socorro para los Desempleados, un grupo gubernamental que participó en la coordinación de la reacción del presidente Hoover a la Gran Depresión, escribió el anuncio.*

### ¡Claro que PODEMOS HACERLO!

Hicimos el Canal de Panamá, ¿no es cierto? Y dijeron que no podíamos hacerlo. Pusimos un ejército en Francia cuatro meses después de entrar en la Guerra Mundial, ¿verdad? Y sorprendimos al mundo.

Ahora tenemos un problema difícil de solucionar aquí mismo.

Hay hombres que no tienen trabajo. Nuestros hombres. Nuestros vecinos. Nuestros ciudadanos. Gente honesta y trabajadora.

Ellos quieren trabajar. Están listos a trabajar. Pero no hay suficientes trabajos para todos. Alguien los tiene que ayudar por mientras.

¿Quién lo va a hacer? La gente que hicimos esa zanja. La gente que fue a Francia, o compró bonos de la libertad, o se las arregló sin azúcar—los señores John K. American.

Eso quiere decir usted—y usted—y USTED—todos los que tenemos la suerte de tener trabajo.

Vamos a compartir nuestra suerte con la gente que no tiene trabajo, ¿no es cierto? Acuérdese—no hay ningún fondo que les ayude. Nos toca a nosotros. Y tenemos que cavar más hondo de lo que hicimos el invierno pasado.



Pero si hurgamos lo suficientemente hondo, podemos asegurar que haya una techa encima de cada cabeza, comida en cada despensa, y ropa caliente sobre cada hombre, mujer y niño necesitado en América.

Eso le vencerá a la Señora Depresión y enseñará el camino a unos días mejores. ¿Podemos hacerlo? Claro que podemos hacerlo. Contribuya. . . y contribuya generosamente.

DÓNDE CONTRIBUIR: No hay ninguna agencia por medio de la cual contribuir. Usted contribuye por medio de sus organizaciones locales de bienestar y alivio, por medio de su Cofre de la

Comunidad o por medio de su comité de desempleo urgente, si usted lo tiene.

LA ORGANIZACIÓN PRESIDENCIAL PARA EL ALIVIO DEL DESEMPLEO, Walter S. Gifford, Director

COMITE SOBRE LA MOBILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL ALIVIO, Owen D. Young, Presidente

La Organización Presidencial para el Alivio del Desempleo es apolítica, antisectaria. Su reto es ayudar a organizaciones de bienestar y alivio por todas partes para cubrir las necesidades locales. All facilities para el programa nacional, incluso este anuncio, se han suministrado gratis al Comité.



## Documento B: Long

*El senador Huey Long, Gobernador de Luisiana, se conocía por sus discursos poderosos y su política radical. En su discurso «Compartir la riqueza», trazó su plan para restaurar la fuerza económica por medio de unas nuevas leyes. Su plan se hizo la fundación de más de 25.000 sociedades «Compartir la riqueza» por todo el país, y las sociedades tenían más de 4,5 millones de socios al principio de 1935.*

Gente de América: En cada comunidad, reúnanse inmediatamente y organicen una sociedad «Compartir la riqueza», cuya lema será: Cada hombre un rey.

Principios y plataforma:

1. Limitar la pobreza por asegurar que cada familia merecida comparta la riqueza de América, siendo no menos de un tercio de la riqueza promedia, y de esta manera posea no menos que \$5.000 sin deudas.
2. Limitar las fortunas de los ricos a cuántas millones de dólares les permitan al resto de la población americana a compartir la riqueza y las ganancias de la nación.
3. Pensiones para la vejez de \$30 mensuales a las personas mayores de 60 años que ganen menos de \$1.000 anuales o que tengan menos de \$10.000 en efectivo o en propiedad, y de esta manera sacar del mercado laboral en los tiempos de desempleo a los que hayan contribuido de su parte al servicio público.
4. Limitar las horas de trabajo a tal punto que prevenga la sobreproducción y les dé a los trabajadores de América alguna participación en los recreaciones, conveniencias, y lujos de la vida.
5. Balancear la producción agrícola con lo que se pueda vender y consumir según las leyes de Dios. . .
6. Cuidar a los veteranos de nuestras guerras.
7. Los impuestos para fundar el gobierno deben suportarse, primero, por reducir las grandes fortunas de los más privilegiados. . .

Proponemos simplemente ayudar a nuestra gente a llegar al lugar que Dios dijo que era su propio lugar. . .

No hay nada mal en los Estados Unidos. Tenemos más comida de la que podemos comer. Tenemos más ropa y materiales de las cuales hacer ropa que podemos usar. Tenemos más casas y tierras que todos los 120 millones podríamos usar si todos tuviéramos buenas casas. Entonces, ¿cuál es el problema? Nada, excepto que unos cuantos hombres lo tienen todo y el resto de la gente no tendría nada si sus deudas estuvieran pagadas. Debe ser cada hombre un rey en esta tierra de leche y miel, en vez de los señores financieros para arriba y los esclavos y campesinos para abajo.

**Fuente:** Extracto del discurso «Compartir la riqueza» del senador Huey Long, *Las actas del congreso*, 5 de febrero, 1934.



## Documento C: El Folleto de Townsend

*Francis E. Townsend, un médico desempleado, presentó este plan en 1933 en un periódico californiano. Con otros, él fundó una organización llamada Pensiones de Rotación para la Vejez, S.A., para publicar y generar apoyo por el plan. Al principio de 1935, la organización tenía más de cinco millones de socios y le presentó una petición por el plan al presidente Roosevelt con 20 millones de firmas, más del diez por ciento de la población americana entera.*

### El Plan Townsend

. . .en resumen

Que el gobierno nacional promulgue una ley efectando que todos los ciudadanos de los Estados Unidos—hombre o mujer—mayores de 60 años puedan jubilarse con una pensión de \$200 mensuales, bajo las siguientes condiciones:

Que ya no participen en ningún labor, negocio, o profesión con fines de ganacia.

Que su vida pasada sea libre de criminalidad habitual.

Que juren que gastarán, y en realidad gasten, dentro de los límites de los Estados Unidos, la cantidad entera de su pensión dentro de 30 días después de recibir la misma.

Que el gobierno nacional cree un fondo de rotación exigiendo un impuesto general sobre las ventas; que el tipo sea adecuado para generar la cantidad de dinero necesaria para mantener el fondo y pagar las pensiones mensuales. Que la ley se escriba de manera que dicho impuesto pueda usarse solamente para el fondo de pensiones de rotación para la vejez.

Pensiones de Rotación para la Vejez, S.A.

148 Avenida América  
Long Beach, California  
COPYRIGHT 1934, F.E. TOWNSEND

**Fuente:** Extracto de un folleto publicado por *Pensiones de Rotación para la Vejez, S.A.*, 1934, Long Beach, California.



## Documento D: Póster

El Acto de Seguridad Social de 1935 creó una pensión nacional para jubilados para los trabajadores asalariados. Esto quería decir que a los 65 años los trabajadores podían jubilarse y recibir pagos mensuales del gobierno. Para pagar este programa, ambos los trabajadores y los empleadores pagaban un impuesto de una porción de los primeros \$3.000 que un trabajador ganara en un año. La junta directiva de Seguridad Social distribuyó este póster en 1936 y 1937 para darle publicidad a este nuevo programa.

### *Un cheque mensual para usted*

por el resto de su vida

...empezando cuando cumpla 65 años.

Reciba su número de cuenta de Seguridad Social pronto.

Las aplicaciones se están distribuyendo en todos los lugares del trabajo.

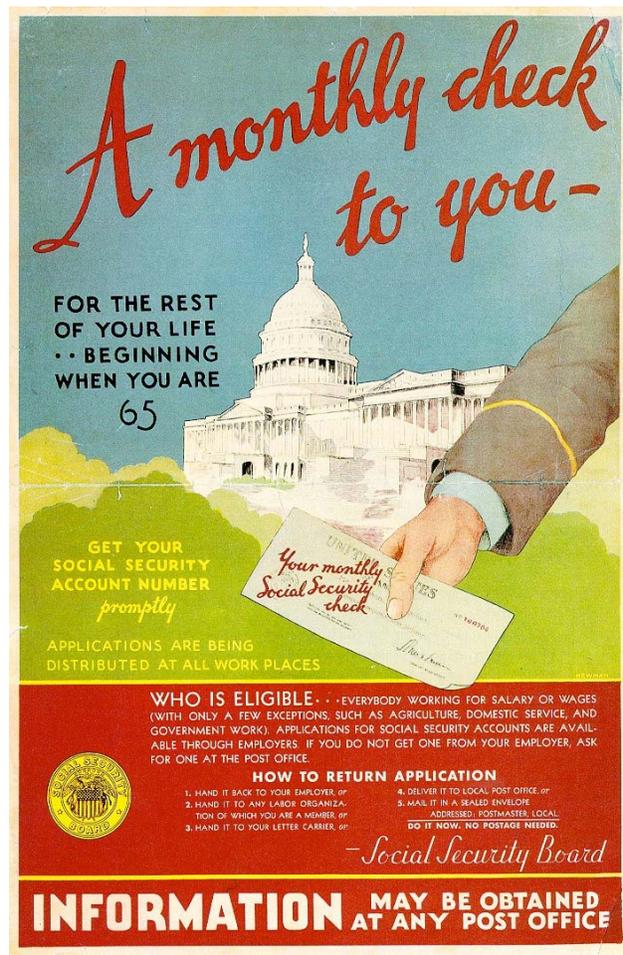
Quién tiene derecho a la pensión:

Todos los que trabajan por sueldo o salario (con pocas excepciones, incluyendo la agricultura, el servicio doméstico y el trabajo gubernamental)

Las aplicaciones por las cuentas de Seguridad Social están disponibles a través de los empleadores. Si usted no recibe la aplicación de su empleador, pida una en el correo.

Cómo devolver la aplicación:

1. Désela a su empleador, o
2. Entréguela a cualquiera organización de la cual usted sea socio, o
3. Désela a su cartero, o
4. Entréguela en su oficina del correo local, o
5. Envíela en un sobre sellado, dirigido al Administrador de Correos, local.
  - La junta directiva de Seguridad Social.



Se puede pedir información en cualquiera oficina del correo.

Fuente: La junta directiva de Seguridad Social, 1936.



## Documento E: NAACP

*El presidente Roosevelt le envió su acto de Seguridad Social, llamado el Acto de Seguridad Económica, al Congreso en enero de 1935. El Congreso desempeñó unas audiencias de comisión con respecto al acto. En éstas, un representante de la Asociación Nacional del Avance de las Personas Negras (NAACP), un grupo dedicado a avanzar los derechos de los afro-americanos, declaró ante el Congreso que el acto excluye a ciertos grupos de personas.*

Sr. Houston:

. . . Esto es lo importante: Para tener derecho a una pensión para la vejez, hay una provisión que dice que hay que pagarse los impuestos por esta persona antes del día en que cumpla 60 años.

Ahora, por el beneficio de los negros, quiero preguntar a quién beneficie y a quién se excluya esa provisión

Primero, y muy gravemente, los aparceros y arrendatarios se excluirán. Creo que no necesito convencer a esta comisión que, en la población negra y en la población general del país, los aparceros y los arrendatarios negros son los más pobres de todos. No tienen trabajo. No hay una relación precisamente de maestro y sirviente por la cual reciban un salario del que se pudiera sacar impuestos. Por esto, esta población se excluye de todos los beneficios de la pensión para la vejez. Según el censo de 1930, hay aproximadamente 490.000 de negros que viven en estas circunstancias.

Segundo, los sirvientes domésticos . . . se excluyen del acto . . . porque el sistema de emplearlos es tan informal. . .

Además, del punto de vista de las personas desempleadas, esta pensión no los mantiene tampoco a ellos . . . No necesito decirles a ustedes de la comisión que los negros han sufrido más del desempleo que cualquier otro grupo de la comunidad. . .

**Fuente:** Extracto del testimonio de Charles H. Houston, representante de la NAACP, ante la Comisión del presupuesto de la Cámara de Representantes sobre el Acto de Seguridad Económica, 1<sup>o</sup> de febrero 1935. Washington, DC.



## Documento F: FDR

*El presidente Franklin D. Roosevelt dió este discurso el 14 de agosto de 1935, cuando firmó el Acto de Seguridad Social.*

Hoy, una esperanza de muchos años se lleva en gran parte a cabo. La civilización de los pasados cien años, con sus cambios industriales espantantes, ha tendido a hacer la vida insegura. Los jóvenes han llegado a preguntarse cuál sería su futuro cuando lleguen a la vejez. El hombre que tenga trabajo se pregunta cuánto tiempo durará.

Esta medida de Seguridad Social les da cuando menos un poco de protección a los 30 millones de nuestros ciudadanos que se llevarán los beneficios directos por medio de la remuneración en casos de desempleo, las pensiones para la vejez y los servicios adicionales para la protección de los niños y la prevención de la enfermedad.

Nunca podemos asegurar cien por ciento de la población contra cien por ciento de los riesgos y las vicisitudes de la vida, pero hemos tratado de crear una ley que dé cierta medida de protección al ciudadano promedio y a su familia contra el desempleo y la vejez gravada por la pobreza.

Esta ley también representa una piedra angular de una estructura que se está contruyendo mas no está completa. Es una estructura que se contruye para disminuir la fuerza de las posibles depresiones futuras. Servirá para proteger a las administraciones futuras contra la necesidad de endeudarse mucho para proveer socorro a los que lo necesiten. . . . Es, en fin, una ley que atenderá a las necesidades humanas y, a la vez, le dará a los Estados Unidos una estructura económica muchísimo más segura.

Si el Senado y la Cámara de Representantes en esta larga y difícil sesión no hubieran hecho más que adoptar esta ley, la sesión siempre se hubiera reconocida como histórica.

**Fuente:** Extracto del discurso del presidente Franklin D. Roosevelt del 14 de agosto 1935, Washington, D.C.



## Documento G: LA Times

*El 16 de agosto de 1935, la Época de Los Ángeles publicó esta editorial sobre los defectos del Acto de Seguridad Social.*

“Seguridad Social”

Con las intenciones del llamado Acto de Seguridad Social –un proyecto de ley que abarca varias medidas y se hizo de prisa– que el presidente firmó el miércoles, no se puede tener nada en contra. Todo el mundo quiere saber que los viejos y los enfermos se cuiden, y todo el mundo simpatiza con el hombre que no tiene trabajo por ninguna culpa suya. La teoría de socorro para niños dependientes, la salud infantil, el socorro para los ciegos y la educación vocacional encuentra poca oposición.

Que la ley de seguridad social adoptada resuelva cualquiera de estos problemas satisfactorialmente, o aún tolerablemente, es, sin embargo, muy improbable. Que impone grandes cargas nuevas sobre la industria y el contribuyente general, en un momento en que hacerlo impide la recuperación económica, es seguro.

La ley es tan voluminosa, tan involucrada y complicada, y tan comprehensiva, que discutirla es difícil y cualquiera conclusión al respecto tiene que ser tentativa. Algunas partes de la ley son de muy dubiosa constitucionalidad.

Qué se va a hacer, precisamente, cuando los fondos se hayan recogido, no parece haberse estudiado suficientemente. . .

Este tema importante se debe haber pospuesto a otra sesión del Congreso para estudiarse más. Deben haber cuando menos tres, si no es que cinco o seis, leyes separadas, en vez de amontonarlo todo en una ley tan complicada que el público absolutamente no la puede comprender. Hecho de la manera en que se ha hecho, esta ley se parece a una medida sagaz y correca probablemente tanto como una estatua de un cantero de pueblo se parezca a una hecha por Miguel Ángel.

**Fuente:** 16 agosto 1935, extracto de una editorial de la *Época de Los Angeles*, Los Angeles, California.



## Documento H: El Robo

*Los americanos enviaron miles de cartas a la Casa Blanca durante la presidencia de FDR. Como promedio, más de 5.000 cartas llegaban diario. Esta carta se refiere al «hombre olvidado», el título de un discurso de radio que FDR dio el 17 de abril, 1932. El «hombre olvidado» se convirtió en una expresión que muchos americanos adoptaron.*

[sin dirección]  
18 enero, 1937

[Querida Sra. Roosevelt] Estaba completamente asombrada al pensar que cualquiera pudiera ser tan estúpido como para esperar a incluirse en el dicho Acto de Seguridad Social si de alguna manera lo pudieran evitar. Llámelo lo que Ud. quiera, en mi opinión, y en la de muchas personas que conozco, no es más que un robo.

Personalmente, hice que mis ahorros se invirtieran de manera que tuviera lo suficiente para la vejez. Gracias al deseo del presidente de «agarrar» las utilidades, no puedo estar segura de nada, siendo accionista, porque después de que los negocios sobrevivan sus ataques despiadados (si es que lo hacen) el seguro probablemente no valga nada tampoco...

Y entonces el presidente les dice que deben contratar a más hombres y trabajar menos horas para que los trabajadores, que ahora reciben todo, incluso los aumentos, pueden tener «una vida más abundante.» Eso sólo quiere decir sacarlo del resto de nosotros en la forma de impuestos u otras cosas. . .

Créame, lo único que queremos del presidente. . .es que equilibre el presupuesto y disminuya los impuestos. Eso, hablando del tema, es un «mandato de la gente» al que no se presta mucha atención.

No soy «royalista económica», sólo soy una trabajadora ordinaria de oficina que gana \$1.600 al año. Por favor enséñele esto al presidente y pídale que recuerde los deseos del hombre olvidado, o sea, el que osió a votar contra él. Esperamos que se nos pise, pero ojalá que el pisoteo fuera un poco menos duro.

La seguridad con el precio de la libertad nunca es deseada por la gente inteligente.

M.A.

**Fuente:** Extracto de una carta enviada a Eleanor Roosevelt por una mujer anónima, 18 de enero, 1937.



## Documento I: Un Espejismo

*Ésta es otra carta enviada a la Casa Blanca. La escritora expresa sus pensamientos sobre cómo debe funcionar la Seguridad Social.*

*Observe que hemos cambiado puntuación y deletreación en la carta para que sea más fácil de leer.*

Ypsilante, Michigan, 24 enero 1936

Ilustre Presidente y Sra. Roosevelt—Washington D. C.

Queridos amigos—Algunas palabras de una de las personas que Uds. representan.

Cuando el presidente Roosevelt prometió «sacar los cambistas del templo», los oyentes tenían gran esperanza que por fin el último pueblo común de la nación tuviera audiencia, pero hasta ahora él parece guardar celosamente los intereses de los financieros y capitalistas mientras la gente común ve un espejismo de unas promesas maravillosas que desaparecen cuando se las acercan. . . Se burla del programa de seguridad del presidente Roosevelt, y para todos es una gran decepción. Todos sabemos que corrientes de dinero han estado entrando a raudales constantemente en la Calle Wall de cada esquina de la nación y es sólo por el gobierno federal, que tiene acceso a todas estas tesorías, que las Pensiones para la Vejez deben pagarse. . . Hay tanta riqueza como siempre, pero ¿dónde está? —En las manos de relativamente pocos. ¿Por qué no entiende el presidente que la gente lo sabe, y exige una redistribución de la riqueza en vez de un programa de deuda-deuda-deudas que paguen las generaciones futuras? ¿Por qué no les impone impuestos a las fuentes de su riqueza? El Plan Townsend, mientras parecía cuento de niños o el milenio al principio, ahora que lo hemos pensado y hemos examinado sus detalles, creemos que es factible si se intentara de verdad. . .

Es la falta de proveer el poder adquisitivo que ha roto nuestra máquina económica. El Plan Townsend les entrega este poder a la masa. . . Estos Estados Unidos podrían ser un paraíso en vez de la habitación de la miseria y la necesidad si los líderes solamente soltaran sus intereses interesados.

Sinceramente,  
Sra. O. M.

**Fuente:** Extracto de una carta escrita por una mujer casada, dirigida a Franklin y Eleanor Roosevelt. 24 enero 1936. Ypsilante, Michigan.